



Expediente: 4262/23

Carátula: AFAMIA S.A. C/ LINCOLN S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279621299 - AFAMIA S.A., -ACTOR

9000000000 - LINCOLN S.R.L., -DEMANDADO

20279621299 - ROBLES, JUAN ANDRES-APODERADO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4262/23



H106018140122

JUICIO: AFAMIA S.A. c/ LINCOLN S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4262/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/10/2024 presentado por ROIG, JAIME:

- 1) Téngase presente en cuanto por derecho hubiere lugar. En consecuencia: Bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, téngase por intimada a la parte demandada.
- 2) En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (Ley 5121),previamente practíquese planilla fiscal, la que deberá ser repuesta en el plazo de diez días bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario. JA.

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.